ACORDADA Nº 18 /2023.

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en virtud de las necesidades funcionales en el Área de Secretarías Privadas de este Tribunal puestas de manifiesto por la Sra. Jueza, Dra. Edith Miriam Cristiano, resulta necesario contar con un agente en el nivel inicial que refuerce la actual disponibilidad de choferes de este Superior Tribunal de Justicia.

II.- Que teniendo a la vista los antecedentes del Sr. Luis Manuel Alejandro Barría, DNI Nº 25.102.291, se entiende que podrá prestar la colaboración requerida y considerando que posee el perfil adecuado para las funciones del mencionado agrupamiento, resulta apropiado disponer su designación.

III.- Conforme a lo dispuesto por el art. 142º de la Constitución de la Provincia y el art. 36º inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

IV.- Toda vez, que según Resolución Nº 26/2013, el agrupamiento en el que se efectúa la presente designación está exento del régimen de ingreso al Poder Judicial aprobado por la misma, como así también del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Sr. Luis Manuel Alejandro Barria, DNI Nº 25.102.291, como Calificado de Apoyo 1º (Nivel CAP1 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial), correspondiente al Agrupamiento D) Servicios, Mayordomía y Mantenimiento, para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión de cargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso por el Reglamento de Organización y funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/1994 y modificatorias).

2º) HACER PRESENTE a la titular de la unidad la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte del agente mencionado.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaría de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Ernesto Adrián Löffler no suscribe la presente, sin perjuicio de lo cual, en comunicación con él manifestó su conformidad a las ///

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// medidas aquí dispuestas, conforme los términos del art. 28 del Reglamento del Superior Tribunal de Justicia, aprobado por Acordada Nº 235/2022.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Edith Miriam Cristiano
Jueza
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 18/2023

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia